



## *Cabañas, como New's Divine, Martí, etcétera*

**L**a Procuraduría capitalina es la más poderosa, con mayores recursos y personal de todos los estados del país. La Secretaría de Seguridad Pública del DF, la mayor del ámbito local, con más policías y posibilidades, ello aunado a una centralización de la que no gozan las demás policías estatales. Y no han podido solos sacar adelante un caso como el de **Salvador Cabañas** donde hay testigos, videos y hasta la certidumbre general de cómo se dieron los hechos. Vamos, no pudieron ni entrar al lugar donde fue agredido el jugador del América sino hasta varias horas después de los hechos, porque simplemente no se lo permitían los empleados, pese a que había elementos como para una indagación en flagrancia.

No dudo ni de **Miguel Ángel Mancera** ni de **Mondragón y Kalb**. Los dos me parecen funcionarios que pueden cometer errores, pero son rectos y bien intencionados. Sin embargo, sus instituciones mostraron enorme debilidad operativa en estos días. El mayor ridículo, si fue algo involuntario, lo fue la falsa identificación del custodio de **José Jorge Balderas**, apo-

dato *El Contador*, de quien se dijo que se trataba de **Eduardo García Alanís**, cuando el verdadero **García Alanís** está preso, consignado por esa misma autoridad capitalina, desde hace apenas dos semanas. Con una mentira adicional: se dijo que había sido consignado ante la delegación de la PGR cuando no era así, nunca había sido entregado a la autoridad federal. Y quien informó a la Procuraduría del DF que **García Alanís** estaba detenido fue la Secretaría de Seguridad Pública federal, con datos del sistema de Plataforma México. Nadie en el DF lo había hecho antes de divulgar su nombre y hasta un retrato hablado. ¿Cómo habían llegado a esa persona? Porque alguien lo habría reconocido y llamó para dar ese nombre. Y nadie verificó previamente.

Ahora incluso existen dudas sobre **Balderas**. **Silvia Irabién**, esta muchacha apodada *La Chiva*, producto del Big Brother, ha dicho que tuvo una hija con este sujeto, con el que mantuvo una relación por unos dos meses, pero que ella lo conocía como **Jorge Díaz** y que le había dicho que era empresario. Dice que nunca conoció su casa y que apa-

rentemente tenía otra pareja. Si como aseguran las autoridades, se trata realmente de **Balderas**, si se tienen todos sus datos, si era un personaje habitual en estos antros, si el señor se mueve con camionetas blindadas y sin placas, con un carro de custodias, y alejado de cualquier discreción, ¿cómo se puede tardar tanto en tener una historia completa del personaje, incluso como para tener plena certidumbre sobre su identidad?

Hay muchos otros errores en la investigación y en el accionar de las autoridades. No comparto las opiniones de que ellas no son responsables y la culpa es de la víctima, pues ¿qué hacía en la madrugada en un antro? No estaba haciendo nada ilegal y si ese antro estaba abierto hasta esas horas fue por la negligencia o la corrupción de las autoridades delegacionales. No desviemos la atención, no se trata de un caso de moral y buenas costumbres. Y si los responsables, con video y todo, no han podido ser plenamente identificados y localizados, es porque no se ha realizado correctamente el trabajo en la Procuraduría del DF y porque los policías preventivos que llegaron junto con



Fecha <b>28.01.2010</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>10</b>
----------------------------	------------------------------------	---------------------

la ambulancia que recogería a **Cabañas** tampoco cumplieron con su deber de asegurar el sitio.

Después de lo sucedido con **Cabañas**, lo del caso Martí, el de la New's Divine, el caso Wallace, lo del Lobohombo y muchos más, ¿alguien tiene dudas de que el esquema institucional de las policías es necesario modificarlo para una mayor centralización y control y que

se requiere estandarizar desde los códigos penales hasta los sistemas de operación de las procuradurías?

#### **Licitaciones y concesiones**

Las licitaciones de las frecuencias del espectro radioeléctrico determinarán en muy buena medida el futuro del sector y de parte de la economía. Se están licitando nuevas frecuencias sin otorgarles a los concesionarios el refrendo de las con-

cesiones existentes. Ello inevitablemente generará una enorme diferencia entre los nuevos jugadores y los viejos, que no tendrán seguridad jurídica para realizar sus inversiones y competir en el mercado con el nuevo jugador, el que, por cierto, recibirá una gracia fiscal de dos años. ¿Cuánto tardará la SCT en renovar las concesiones a los actuales operadores, o los quieren dejar en desventaja jurídica y operativa?

**¿Alguien tiene dudas de que el esquema institucional de las policías se debe modificar para una mayor centralización y control?**